**ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA 29 DE MARZO DE 2019.**

Bueno pues creo que estamos la mayoría en base a los artículos 27 y 49 fracción 2 de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco artículo 47 fracción II, 49 y 51 del reglamento orgánico del gobierno y de la administración pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 15:46 hrs del día de hoy viernes 29 marzo del 2019 damos por iniciada esta reunión. Buenas tardes señoras y señores regidores, integrantes de la Comisión permanente de Cultura, amigos que nos acompañan, a continuación si me permiten tomaré lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar. Regidora Laurel Carrillo Ventura, presente, Regidora, María Inés Díaz Romero, presente, Saúl López Orozco, presente, Cecilio se disculpó, y un servidor Luis Alberto Michel como presidente de la comisión permanente. Total de asistentes 4 de 5 para todos los efectos legales a que haya lugar, existiendo quórum legal siendo las 15 horas con 50 minutos para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy viernes 29 marzo del año 2019 y para regirla propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia, 2.- declaración del quórum legal, 3.- aprobación de la orden del día, 4.- lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha 6/02/2019. 5.- presentación de la propuesta para mejorar la imagen del faro del malecón, 6.- asuntos generales, 7.- clausura. Está a su amable consideración señores regidoras y regidores la orden del día por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse? Levantando su mano, votos a favor; 4 en contra: 0 abstenciones: 0.  Que en consecuencia se prueba para todos los efectos legales a que haya lugar. Y en el orden aprobado pasa desahogar el siguiente punto, cuarto punto del orden del día lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión del 6 febrero del 2019. Pido permiso para emitir la lectura y continuar. Paso a ¿se vota? vamos a votarla la emisión de la lectura, Votos a favor 4 abstenciones. 0 en contra 0. Quinto punto de la orden del día, presentación de la propuesta para mejorar La Imagen Del Faro del Malecón. Bueno. Tenemos a aquí la introducción que ésta contemplándose en 3 partes, la historia, la función y como actualmente se encuentra el faro. El primer punto que es la historia el faro el malecón se creó en 1932 y se cerró en 1976. Y en la actualidad hay lo tenemos cómo simplemente algo del recuerdo. Siguiente punto la función del faro sirvió para orientar a las embarcaciones que arribaban a este puerto y así los marinos tenían como referencia el faro, desde su construcción hasta 1970 año en que se puso en función la terminal marítima del estero el salado. Entonces este faro pues fue en su momento algo que apoyó mucho cuando no se tenía la tecnología. Buenas tardes. Pase usted por favor. Viene usted de capitanía de puerto sí siéntese por favor qué bueno que usted nos puede dar información respecto a lo que es la función del faro sería tan amable. Entonces, pido permiso a los compañeros regidores para que el Teniente de Fragata nos haga una relatoría de qué se trata, qué es el faro, para qué sirve el faro. Estamos de acuerdo en que el teniente le pasamos un micrófono?, muy bien, gracias. Bueno me presento TENIENTE DE FRAGATA DE LA SECRETARÍA DE MARINA.- Teniente de Fragata de la Secretaría de Marina adscrito actualmente a la Capitanía de Puerto Vallarta. Los faros básicamente sirven para la navegación marítima, para enfilarse hacer por la entrada las embarcaciones a los puertos, principalmente esa es la función desde un faro un señalamiento que están ubicados estratégicamente en la en la bahía. Este faro ya dejó de funcionar porque las unidades los barcos tienen una tecnología muy avanzada. Así es actualmente tenemos una clasificación las tenemos ubicadas en la dársena de maniobras entonces esté faro no representa actualmente una un instrumento de apoyo para la navegación. REGIDOR MICHEL.- Ok sigo adelante, bueno en la actualidad el faro es una de las atracciones turísticas de Puerto Vallarta, lo que se pretende es sin tener ninguna afectación del faro, es hacerle un estructura en su contorno una plataforma y que el turista llegue, suba, tomé fotografías al igual como el caballito y otras estatuas que tenemos por ahí. Este es un proyecto en el que ya fui a ver al coordinador del área de ingeniería del CUC y del Tecnológico, es una idea que ellos la aceptaron muy bien y que van a participar con un proyecto arquitectónico, en la parte de abajo de esa plataforma la idea es que se tenga un espacio para souvenirs,  donde esto representaría algo, la economía de Puerto Vallarta se reactivaría en todas esas partes y sería un recorrido turístico, verían éste cada vez que hagan ese recorrido, irían al faro a tomarse la foto a comprar una cachucha, un cenicero, algo que se llevarían y sería muy favorable para Puerto Vallarta, porque nos estarían dando más y más gente fuera de aquí una publicidad gratuita, entonces creo que esto es muy bueno y sobre todo porque en la noche se pone unas farolas intermitentes y las luces que reflejarían al mar con imágenes como la Bandera, de la Catedral de Puerto Vallarta o cualquier otra imagen, y eso será un gran espectáculo y estoy seguro que la gente vendría a los shows todos los días en la tarde, esta es la idea de que el faro se debe reactivar para que sea algo más que tiene que considerarse como un recorrido o en su recorrido a todos los que visiten a aquí a Puerto Vallarta. Entonces pues, ahí tenemos el desarrollo, ya visitamos como dije a los Directores de varias dependencias, también platique con los representantes de las Cámaras de Comercio CANIRAC, COPARMEX, CANACO, a algunos hoteleros, las 3 personalidades estuvieron muy de acuerdo en que este proyecto se cristalice, porque desde luego lo ven con buenos ojos y qué pues este sería algo muy bonito para Puerto Vallarta, una imagen más que tuviéramos aquí en el lugar, entonces es en términos generales lo que nosotros tenemos para finalmente presentar una iniciativa al pleno, y pues sacarla adelante, la gente viene únicamente a ver aquí el caballito otras esculturas sobre el malecón, pero creo que esto es muy bonito si lo logramos, estoy seguro que vamos a hacer. Quién va a Nueva York definitivamente que está obligada la ida a ver la estatua de la libertad, medio mundo va, porque es algo que tú lo ves, ves la bahía desde las alturas, estoy seguro que también la gente que va por el malecón, el turista va a subir a 3 o 4 metros y tomará fotos, las que él así decida, esa es la idea, Reactivar la Economía, Sin Tocar sin Dañar el faro. Es la idea general. Así es de que esto es una propuesta. Y pues, si hay alguna opinión de ustedes, espero sus comentarios. REGIDOR SAÚL.-  No vi en las imágenes si esta algún diseño o todavía no de cómo sería el proyecto, el soporte pues ver que no le robe espacio o imagen al mismo faro, otra estructura más grande cómo serían, me la he estado tratando de imaginar, REGIDOR MICHEL.- no hay un esquema ahorita, no hay precisamente un plano arquitectónico, tanto del Tecnológicos como de la U de G, ellos como Arquitectos verán la forma en que también, la imagen del faro, pues este no se cubra no se tape, y que sea visible.  Esto pues el faro es un elemento estructural arquitectónico como lo es la ballena, el caballito.  REGIDOR SAÚL.- No sé, el hacer la estructura para ver el faro, sería para ver el faro o más bien como dices para estar en una altura para tomar fotos más amplio. No se pudiera hacer una más para el faro sino pues para más áreas de Puerto Vallarta en otra área, no es el tema sí lo que es resaltar más el faro. Pues hacer algo más con el faro, cuidar bueno el faro pues. REGIDORA LAUREL.-Quién restructura el faro el municipio o el faro es zona federal? Entonces, no sé si el municipio, en qué área vas a poner o se pretende poner la estructura? si es en la federación, creo que tenemos que elevar la iniciativa, REGIDOR MICHEL.- mira ya visité a todas las autoridades municipales a imagen visual, a Semarnat y todos están con esa idea con ese entusiasmo de que se siga adelante este proyecto, sea que primeramente inicie por capitanía de puerto, le pregunté al capitán qué sí ponerle unas luces y reactivar el faro del malecón podría dar algunas afectaciones en la navegación y me comento que no que ya ahorita los barcos tienen equipos sofisticados que van viendo y se van guiando con los instrumentos que utilizan, hay un documento ya de parte de capitanía y de todas las autoridades que están en la misma sintonía, darle una imagen nueva al faro y que todo mundo lo disfrute como un atractivo turístico. REGIDORA LAUREL.- Sí, nada más que no trae nada de proyección para lo que va hacer el proyecto, ósea yo pensé que iba a presentar un proyecto de lo se iba hacer con el faro. Pero no verdad. Y como yo tenía entendido que depende de la zona federal, no sé qué le informaron usted. REGIDOR MICHEL.- Fíjate bien en 1966 se hizo un levantamiento topográfico para delimitar la zona marítimo terrestre, lo hizo la secretaría de marina hay unas sábanas tan grandes de aquel entonces, verdad en el que se estaba limitando y que finalmente sirvió para expropiación de los terrenos en el 73. Lo que es lo que le pertenecía al ejido y lo que le pertenecía la zona federal, desgraciadamente ahí está el faro de arriba, entonces esa figura que ves si yo lo puedo hacer algo similar aquí estoy seguro que la gente va a venir más y todos los restaurantes y todo mundo se va a beneficiar, todo mundo querrá venir al centro para ver el faro y sobre todo un espectáculo que podemos proyectar con luces en la noche.  Si, nada más ahorita es un proyecto, ya se que falta el plano arquitectónico, vamos a seguir y desde luego que éste plano arquitectónico ya lo platique también con las colegios de arquitectos y me dice ok adelante Michel, ya cuando tenga los planos nos reunimos todos, como también la asociación de arquitectos y vamos a ver cuál es el mejor proyecto y adelante. REGIDOR SAÚL.- Básicamente Michel pidiendo permiso y que el que tenga a bien el resguardo del faro permita hacer una estructura, pues puede ser si lo que se pretende es estar arriba del faro o el no tocar el faro en subirse, es hacer una plataforma aún a un lado yo creo que definitivamente sería una escalera de entrada y una salida porque el flujo de las personas va hacer grande, va hacer mucho que se quieren subir y tomar una foto de arriba y bajar, pudiera ser no una estructura complicadas simplemente pues 2 escaleras con un pasadizo que conecta las 2, subida y bajada, yo creo hay que ver y determinar, como es una zona federal las implicaciones o complicaciones en relación, si alguien se lastima, se cae o algo por el estilo, hay que analizarlo, la meza realizarlo definitivamente. REGIDOR MICHEL.- mira yo ya visite el faro que está en matamoros y ahí si debe tener cuidado porque ves como un precipicio y aquí en esta parte creo que sería diferente, ver más abajo ahora está plano debe contemplar que en ninguna persona tenga el alcance del faro para ver de qué está hecho, se trata de conservar siempre la estructura.

Bueno pues entonces ya éste se desahogó el quinto punto. En cuanto el sexto punto del orden del día asuntos generales, alguien quiere decir algo? ya no habiendo asuntos que tratar damos pasamos al séptimo punto de la orden del día, de esta sesión de la comisión edilicia de cultura del día 29 marzo del 2019, siendo las 16:05 horas se declara clausurada la presente sesión muchas gracias.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez. Lic. María Inés Díaz Romero**

 **Regidor. Regidora.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**QFB. María Laurel Carrillo Ventura Lic. Cecilio López Fernández**

 **Regidora.** **Regidor.**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Lic. Saúl López Orozco**

 **Regidor.**